

DEDUCCIONES DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

PERIODO FISCAL 2023

CONCEPTO DEDUCIBLE	IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN \$
Ganancias no imponibles [Artículo 30, inciso a]):	451.683,19
Cargas de familia [Artículo 30, inciso b)]	
1. Cónyuge /Unión convivencial	421.088,24
2. Hijo	212.356,37
2.1 Hijo incapacitado para el trabajo	424.712,74
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1]	1.580.891,18
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1 "nuevos profesionales/emprendedores"]	1.806.732,78
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 2]	2.168.079,35

PERIODO FISCAL 2022

CONCEPTO DEDUCIBLE	IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN \$
Ganancias no imponibles [Artículo 30, inciso a]):	252.564,84
Cargas de familia [Artículo 30, inciso b)]	
1. Cónyuge /Unión convivencial	235.457,25
2. Hijo	118.741,97
2.1 Hijo incapacitado para el trabajo	237.483,94
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1]	883.976,94
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1 "nuevos profesionales/emprendedores"]	1.010.259,36
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 2]	1.212.311,24

PERIODO FISCAL 2021

CONCEPTO DEDUCIBLE	IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN \$
Ganancias no imponibles [Artículo 30, inciso a]):	167.678,40
Cargas de familia [Artículo 30, inciso b)]	
1. Cónyuge /Unión convivencial	156.320,63
2. Hijo	78.833,08
2.1 Hijo incapacitado para el trabajo	157.666,16
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1]	335.356,79
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1 "nuevos profesionales/emprendedores"]	419.196,02
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 2]	804.856,34

PERIODO FISCAL 2020

CONCEPTO DEDUCIBLE	IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN \$
Ganancias no imponibles [Artículo 30, inciso a]):	123.861,17
Cargas de familia [Artículo 30, inciso b)]	
1. Cónyuge	115.471,38
2. Hijo	58.232,65
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1]	247.722,33
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 1 "nuevos profesionales/emprendedores"]	309.652,93
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 2]	594.533,62